



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DIRECCIONES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIRECCION A EVALUAR: Dirección Financiera y Administrativa			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DIRECCION:			
COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADOS
Actualización de los cambios normativos sobre el Sistema de Salud Ocupacional	Ejecución del 40% de las actividades programadas	90%	-Se debe dar mayor dinamismo al comité paritario de seguridad. -Se debe reactivar las pausas activas. -Se requiere socializar y ejecutar los planes elaborados con la ARP, a través de un Plan de actividades encaminadas a Disminuir los riesgos laborales y psicosociales presentes en las diferentes áreas de la Beneficencia
Definir la Implementación del Plan de Riesgos estratégicos de Benedan.	Certificado	60%	Se debe realizar retroalimentación con todos los funcionarios, sobre los resultados de la gestión del cambio.
Seguimiento a la actualización de los procesos	Realizar modificaciones a Caracterización de los Procesos, Formatos y Manuales y certificar la entidad en riesgos y capacitar al personal	70%	-Se debe revisar y modificar el acuerdo de vivienda de acuerdo con la revisión realizada. -Se debe actualizar el reglamento de higiene y seguridad
Implementación de las NIIF	Lograr la implementación a todo nivel	90%	-Se realizó el balance de apertura y se continúa con el proceso de implementación





Reforma al edificio	Lograr la modernización a todo nivel	100%	Se adecuaron cinco pisos
Beneficio educativo y programa de vivienda		95%	Se viene cumpliendo con la reglamentación y a los funcionarios que han solicitado se les ha brindado el beneficio. En la vigencia 2015 quedaron solicitudes pendientes de

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

El plan de Acción presentó **un cumplimiento del 84%** frente a las metas programadas para la vigencia 2015.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Actualizar y mantener oportunamente los módulos de los subsistemas del SIGEP con la Información de Benedan y de los funcionarios, conforme a los lineamientos del DAFP.
- Fortalecer la operatividad de la Comisión de salud ocupacional, comité de convivencia laboral como órganos consultivos y asesores que coadyudan al mejoramiento de la gestión del talento humano.
- Fortalecer los planes de inducción y reinducción orientados al cumplimiento normativo y al Eficiente desempeño de los servidores.
- Fortalecer las buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial
- Se debe mejorar los controles al interior de la Dirección.
- Se debe continuar con la implementación del programa de salud ocupacional.
- Se debe actualizar las tablas de retención documental y cumplir con la normatividad de archivo.
- Se debe actualizar el mapa de riesgos por procesos de acuerdo con las auditorias de Control Interno.
- Se debe contar con todos los planes de mejoramiento individuales y sus respectivos seguimientos

FECHA: Enero 29 de 2016

FIRMA:

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ
Directora Control Interno

